



## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 012- 2017

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE–**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

**Nombre y dirección de la entidad estatal:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia.

CORNARE atenderá a los interesados en el proceso de contratación en sus instalaciones, ubicada en la carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín -Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia, en la Oficina de Mantenimiento de Sedes o en la Subdirección Administrativa y Financiera de CORNARE, teléfono 5461616, extensión 298 o en el correo electrónico [fperez@cornare.gov.co](mailto:fperez@cornare.gov.co), a partir del 05 de julio de 2017.

Objeto de la convocatoria: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAFETERÍA Y ASEO, MANTENIMIENTO Y LABORES DE JARDINERÍA EN LA SEDE PRINCIPAL, SEDES REGIONALES Y EN EL LABORATORIO CENSA DE CORNARE”**

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

#### Servicios Generales

- Realizar labores de aseo y limpieza en las oficinas de la Sede Principal, laboratorio (Municipio de El Santuario), Regional Valles de San Nicolás (Municipio de Rionegro), Regional Aguas (Municipio de Guatapé), Regional Porce Nus (Municipio de Alejandría), Regional Páramo (Municipio de Sonsón) y Regional Bosques (Municipio de San Luís), mantenerlas limpias y ordenadas.
- Atender a los funcionarios y visitantes con servicios de cafetería y apoyar los eventos que se programen en el auditorio de la sede principal y en las demás sedes de la Corporación.
- Mantener limpios y aseados los baños, pasillos, paredes, oficinas, patios, salones y demás instalaciones exteriores e interiores.
- Mantener aseados vidrios de ventanas, sacudir escritorios, estantes y en general mantener ordenadas las oficinas.
- Seguir las recomendaciones que se deriven del plan de acción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) dadas por el adjudicatario del contrato y CORNARE.
- Asistir a las jornadas de capacitación que se programen en razón del plan del SG – SST.
- Cumplir las normas, reglamentos e instructivos del SG-SST.
- Reportar al supervisor del contrato acerca de riesgos y peligros laborales encontrados en desarrollo del contrato.
- Distribución del personal:

Ruta: [www.cornare.gov.co/sgj/Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos](http://www.cornare.gov.co/sgj/Apoyo/Gestión%20Jurídica/Anexos)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

REGIONAL	MUNICIPIO	CANTIDAD
Sede Principal	El Santuario	4
Valles de San Nicolás	Rionegro	2
Bosques	San Luis	1
Paramo	Sonson	1
Aguas	Guatapé	1
Porce Nus	Alejandría	1

### Auxiliar de Laboratorio

- Realizar labores aseo y limpieza en las oficinas del CENSA, mantenerlas limpias y ordenadas.
- Llevar a cabo el lavado de la vidriería del CENSA, Sede principal El Santuario, siguiendo las instrucciones dadas en cuanto a remojo, enjuague, secado, almacenamiento y otras especificaciones, con calidad, organización y oportunidad así como los respectivos controles de calidad de acuerdo con los instructivos establecidos en el SGI del CENSA.
- Empacar y mantener siempre disponibles los medios de cultivo y material de vidrio utilizado en el área de bacteriología. Esterilizar estos siguiendo las instrucciones y realizando los respectivos controles de calidad.
- Mantener en completo estado de limpieza y orden todas las áreas e implementos de laboratorio: mesas de trabajo, estantería, equipos, recipientes varios, dulce- abrigos y toallas de limpieza, pisos, paredes, ventanas, biblioteca, libros, escritorios y baños, de acuerdo con los instructivos establecidos en el SGI del CENSA.
- Preparar y entregar oportunamente el material de muestreo que se le solicite, relacionarlo y verificar su recepción.
- Diligenciar en forma oportuna todos los registros bajo su responsabilidad y en general cumplir con todas las disposiciones establecidas en el SGI del CENSA.
- Seguir las recomendaciones que se deriven del plan de acción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) dadas por el adjudicatario del contrato y CORNARE.
- Asistir a las jornadas de capacitación que se programen en razón del plan del SG – SST.
- Cumplir las normas, reglamentos e instructivos del SG-SST.
- Reportar al supervisor del contrato acerca de riesgos y peligros laborales encontrados en desarrollo del contrato.
- Distribución del personal:

REGIONAL	MUNICIPIO	CANTIDAD
Sede Principal	El Santuario	1

### Mantenimiento y Jardinería

El mantenimiento y la Jardinería se realizará a las instalaciones de la Sede Principal (Municipio de El Santuario) y las Regionales de Valles de San Nicolás (Municipio de Rionegro) y Regional Bosques (Municipio de San Luis),

### Distribución de personal

REGIONAL	MUNICIPIO	CANTIDAD
Sede Principal	Santuario	4

Ruta: [www.cornare.gov.co/sqi/Apoyo/GestiónJurídica/Anexos](http://www.cornare.gov.co/sqi/Apoyo/GestiónJurídica/Anexos)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Alles de San Nicolás	Rionegro	1
Bosques	San Luis	1

Funciones:

- Revisar periódicamente el sistema hidrosanitario e instalaciones eléctricas de la Corporación y realizar sus respectivas reparaciones (Tomas, suiches, lámparas, balastos, grifos, sanitarios).
- Efectuar las reparaciones generales a que haya lugar (Goteras, humedades, fugas de agua).
- Reubicar las lámparas que ameriten para mejorar la eficiencia de iluminación en las oficinas de la corporación.
- Realizar limpieza y mantenimiento de cunetas, canoas, desagües, cajas de inspección, carcamos, trampa de grasas y rejillas de planta de tratamiento.
- Realizar el mantenimiento al sistema hidrosanitario.
- Realizar mantenimiento eléctrico a la Sede Principal y Regionales.
- Llevar a cabo la limpieza al tanque de almacenamiento de agua potable.
- Realizar el mantenimiento preventivo a los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la Estación de Paso la Montañita y la Granja Los Olivos.
- Resanar y pintar corredores y oficinas en la Sede Principal.
- Realizar el mantenimiento de áreas comunes (esta actividad hace relación a mantener libre de capa vegetal las juntas de las escalas, plazoletas, jardineras etc.)
- Realizar mantenimiento de zonas verdes y jardines (regar y podar el jardín).
- Sembrar jardín cuando sea necesario, fumigar.
- Recolectar internamente los residuos sólidos desde las diferentes fuentes de generación hasta el centro de acopio temporal de residuos sólidos de la Corporación.
- Todas las relacionadas con estas labores.
- Seguir las recomendaciones que se deriven del plan de acción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) dadas por el adjudicatario del contrato y CORNARE.
- Asistir a las jornadas de capacitación que se programen en razón del plan del SG – SST.
- Cumplir las normas, reglamentos e instructivos del SG-SST.
- Reportar al supervisor del contrato acerca de riesgos y peligros laborales encontrados en desarrollo del contrato.
- Distribución del personal:

**NOTA 1:** Esta distribución del personal no impide el traslado en determinado momento del personal contratado para este proceso para cualquiera de las Regionales o Sede Principal, cuando se presente la necesidad del servicio en una de ellas

**NOTA 2:** El contratista deberá cancelar al personal que emplee para esta cada una de las actividades un salario básico de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ML (885.905), para la presente vigencia 2017.

Ruta [www.cornare.gov.co/sgj/Apoyo/GestiónJuridica/Anexos](http://www.cornare.gov.co/sgj/Apoyo/GestiónJuridica/Anexos)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05



3: Para el año 2018, se realizara un ajuste porcentual igual al que determine el gobierno para el salario mínimo mensual – vigencia 2018

**Plazo del contrato:** El plazo del contrato a celebrar, es de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual deberá tener fecha del 01 de septiembre de 2017, previa legalización del contrato.

**Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta:** Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas en la Secretaria General de CORNARE únicamente, ubicada en carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín -Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia, el día 27 de Julio de 2017 desde las 08:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

**Forma de presentación de la oferta:** Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres separados, debidamente sellados y rotulados en su parte exterior, así:

**Sobre No. 1** Con documentos habilitantes.

**Sobre No. 2: Con el formato N° 2 Resumen económico – Propuesta Inicial de Precio.** Contendrá la propuesta inicial de precio, este sobre será abierto en el certamen de la subasta inversa presencial si y solo si el oferente cumplió con los requisitos habilitantes y acredite el cumplimiento de la ficha técnica.

**Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:**

El presupuesto oficial es por la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ML (\$353.285.445.00)**, los cuales se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1421 del 21 de junio de 2017.

**La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial**

Una vez realizada la consulta en el manual para acuerdos comerciales establecidos por Colombia Compra Eficiente, se evidencia que para la presente contratación existen acuerdos comerciales con Guatemala, El Salvador y la CAN (Comunidad Andina de Naciones), para lo cual se dará aplicación a lo establecido en dicho manual.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el pliego de condiciones.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Aviso convocatoria pública	Julio 05 de 2017	www.contratos.gov.co y www.cornare.gov.co	5:00 p.m.
Publicación estudios previos	Julio 05 de 2017	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	5:00 p.m.
Publicación proyecto pliego de condiciones	Julio 05 de 2017	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 05 al 12 de Julio de 2017	Correo fperez@cornare.gov.co, o en medio fisico en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km. El Santuario – Antioquia	5:00 p.m.

Ruta [www.cornare.gov.co/sqj/Apoyo/GestionJuridicalAnexos](http://www.cornare.gov.co/sqj/Apoyo/GestionJuridicalAnexos)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3  
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), E-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)  
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicalás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,  
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,  
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Julio 14 de 2017	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	5:00 p.m.
Publicación Acto Administrativo Apertura	Julio 14 de 2017	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	5:00 p.m.
Publicación pliegos de condiciones definitivos	Julio 14 de 2017	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Entrega de requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios	24 de Julio de 2017. Desde las 08:00 hasta las 3:00 pm.	La propuesta deberá ser entregada <b>en medio físico y magnético (CD), en formato pdf.</b> En la Secretaria General de CORNARE <b>únicamente</b> , ubicada en la carrera 59 No. 44-48. Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario- Antioquia.	3:00 p.m.
Publicación acta de cierre	Julio 24 de 2017	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	5:00 p.m.
Publicación informe requisitos habilitantes	Julio 28 de 2017	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	5:00 p.m.
Plazo para presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Entre el 28 de Julio y el 02 de agosto de 2017	Correo: <a href="mailto:fperez@cornare.gov.co">fperez@cornare.gov.co</a>	5:00 p.m.
Respuesta observaciones	Agosto 04 de 2017	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	3:00
Audiencia subasta inversa	Agosto 09 de 2017	Auditorio Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario - Antioquia	10:00 a.m.
Resolución de adjudicación	Dentro de los tres días hábiles siguientes después de la audiencia	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	5:00 p.m.
Firma del contrato y registro presupuestal	El contrato se suscribirá dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la Resolución de adjudicación.	Secretaria General Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá, El Santuario - Antioquia	
Publicación en el SECOP del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato		
Pagos	Por mensualidad vencida de acuerdo a la prestación del servicio		

### Convocatoria limitada a Mipymes

Toda vez que la cuantía del presente proceso de selección abreviada, está por encima de los US \$125.000 dólares americanos, teniendo en cuenta las Tasas de Cambio expedidas

Ruta [www.cornare.gov.co/sqj/Apoyo/GestiónJurídica/Anexos](http://www.cornare.gov.co/sqj/Apoyo/GestiónJurídica/Anexos)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/V 05



por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la Convocatoria no se limitara a Mipyme.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) , en la Oficina de Mantenimiento de Sedes o en la Subdirección Administrativa y Financiera de CORNARE.

AUBÁN

Ruta [www.cornare.gov.co/sq/Apoyo/GestiónJuridicalAnexos](http://www.cornare.gov.co/sq/Apoyo/GestiónJuridicalAnexos)

Vigencia desde:  
17-Sep-15

F-GJ-100/IV-05

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3  
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29. [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), E-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)  
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,  
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,  
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.